



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2025 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025

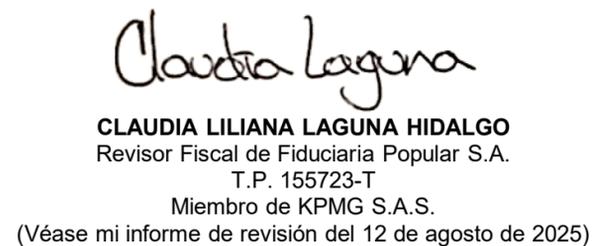
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 142.453	154.293
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	259.632	230.216
Gastos pagados por anticipado		15	7
Total Activo		\$ <u>402.100</u>	<u>384.516</u>
 Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 321	280
Pasivo no financiero		17	17
Total Pasivo		\$ <u>338</u>	<u>297</u>
 Activos Netos de los Inversionistas			
	8		
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva		\$ <u>401.762</u>	<u>384.219</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos Operacionales:	9				
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros - Instrumentos de Deuda con Cambios en Resultados		\$ 12.376	\$ 12.896	\$ 6.406	\$ 5.569
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses		6.968	6.183	3.513	2.913
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		35	95	18	28
Diversos		13	20	2	7
Total Ingresos Operacionales		\$ 19.392	\$ 19.194	\$ 9.939	\$ 8.517
Gastos Operacionales:	10				
Comisiones de Administración del Fondo		\$ 3.632	\$ 2.992	\$ 1.871	\$ 1.544
Gastos por Transacciones Bancarias		205	261	109	129
Honorarios		55	51	28	26
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		57	56	30	29
Diversos		17	17	8	9
Total Gastos Operacionales		\$ 3.966	\$ 3.377	\$ 2.046	\$ 1.737
Total Resultado Integral		\$ 15.426	\$ 15.817	\$ 7.893	\$ 6.780

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

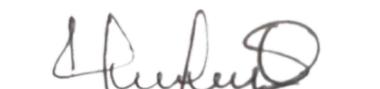
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

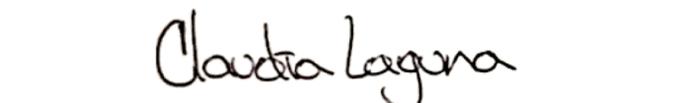
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024:	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 329.414
Aportes	2.943.020
Retiros	(2.930.683)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	15.817
Saldo final al 30 de junio de 2024	\$ <u>357.568</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$ 384.219
Aportes	3.034.945
Retiros	(3.032.828)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	15.426
Saldo final al 30 de junio de 2025	\$ <u><u>401.762</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de	
		2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 15.426	15.817
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo usado en las actividades de operación			
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda	9	(12.376)	(12.896)
Utilidad Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	9	(35)	(95)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(17.005)	(18.614)
Gastos pagados por anticipado		(8)	(8)
Cuentas por pagar y pasivo no financiero		41	(34)
Aportes		3.034.945	2.943.020
Retiros		(3.032.828)	(2.930.683)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		\$ (11.840)	(3.493)
Efectivo al comienzo del periodo		\$ 154.293	130.362
Efectivo al final del periodo	6	\$ <u>142.453</u>	<u>126.869</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar (en adelante el Fondo) de naturaleza abierta y sin personería jurídica, sin pacto de permanencia lo que significa que la redención de los recursos podrá realizarse en cualquier momento y administrado por Fiduciaria Popular S.A, (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No. 90007541-6 del 30 de julio de 1990, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 27 de diciembre de 1991 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El Fondo operó con base en el Decreto 2175 de 2007; a partir del 1 de julio de 2015, se rige con el Decreto 2555 de 2010.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En su sesión del 15 de agosto de 2012, según consta en el Acta No. 296, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según oficio 2012082683-009 del 17 de enero de 2013.
2. En sesión del 26 de noviembre de 2014, tal como consta en el Acta No. 334 y en la sesión del 25 de febrero de 2015, según Acta No. 338, aprobó cambios al reglamento las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de comunicación No. 2014118204-009-000 del 19 de mayo de 2015 autorizó las modificaciones.
3. En sesión del 28 de junio de 2017, según Acta No.371 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2017078325-008-000 del 18 de agosto de 2017.
4. En sesión del 27 de junio de 2018, según Acta No.386 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2018095062-000-000 del 23 de julio de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

5. En sesión del 21 de abril de 2021, según Acta No. 436 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2021115387-000-000 del 20 de mayo de 2021.
6. En sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022161872-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
7. En sesión del 16 de noviembre de 2022, según Acta No.466, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2022187170-000-000 del 23 de noviembre de 2022.
8. En sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No.476, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2023070194-000-000 del 29 de junio de 2023.
9. En sesión del 26 de junio de 2024, según Acta No.489, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024127387-000-000 del 05 de septiembre de 2024.
10. En sesión del 28 de agosto de 2024, según Acta No.491, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024127386-000-000 del 05 de septiembre de 2024.
11. En sesión del 25 de septiembre de 2024, según Acta No.492, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024183016-000-000 del 19 de diciembre de 2024.
12. En sesión del 30 de abril de 2025, según Acta No.502, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2025079200-000-000 del 21 de mayo de 2025.

Las modificaciones en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar, se realizan en el marco de la implementación del Decreto 0265 de 2024 y la Circular Externa 005 de 2024 de la Superintendencia Financiera.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con lo establecido en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

A partir del 1 de abril de 2018 el Fondo ofreció a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en su reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2017078325-008-000; 2018095062-000-000 del 18 de agosto de 2017 y 23 de julio de 2018 respectivamente.

El Fondo contaba con doce (12) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista. Sin embargo, a partir del 1 de agosto de 2021, a través de una nueva reforma a su reglamento modificó los tipos de participación clasificándolos por sectores económicos alineados con los objetivos de mercado del Banco Popular y de la Sociedad Administradora. Por tanto, ofrece a los inversionistas 8 tipos de participación los cuales se diferencian por: i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

La participación diferencial TP1, Participación Inversionistas del Sector Energético: dirigida a personas jurídicas privadas, cuyo objeto social es la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía y compañías dedicadas a la explotación del subsuelo en forma de yacimientos y a la

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

extracción de minerales; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP1	COP \$0,2 0,7% Efectivo Anual

La participación diferencial TP2, Participación Inversionistas de Economía Solidaria: dirigida a entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP2	COP \$0,2 1,2% Efectivo Anual

La participación diferencial TP3, Participación Inversionistas Grandes Contribuyentes y Educación: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Personas naturales o jurídicas con calificación vigente como “Grandes Contribuyentes”, mediante resolución expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o su delegado, y (ii) instituciones educativas, con licencia de operación del Ministerio de Educación Nacional; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP3	COP \$0,2 1 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP4, Participación Inversionistas Diamante y Zafiro: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas diamante, definidos como las personas naturales a quienes se les haya reconocido una pensión de vejez o invalidez, y (ii) Inversionistas Zafiro, definidos como docentes del sector público o privado, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP4	COP \$0,2 1,3 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP5, Participación Inversionistas de Fideicomisos: dirigida a inversionistas que tengan la calidad de ser patrimonios autónomos y/o Encargos Fiduciarios

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

administrados directamente por Fiduciaria Popular S.A., y/o administrados por consorcios o uniones temporales donde Fiduciaria Popular S.A. tenga participación, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP5	COP \$0,2 2 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP6, Participación Inversionistas Fideicomisos Inmobiliarios: dirigida a cualquier clase de patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios que administren activos provenientes de negocios fiduciarios inmobiliarios y sean administrados por Fiduciaria Popular S.A. que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP6	COP \$0,2 2 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP7, Participación Inversionistas Institucionales y Profesionales: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas Institucionales definidos como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) Inversionistas Profesionales, de conformidad con el artículo 7.2.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP7	COP \$0,2 0,7 % Efectivo Anual

La participación diferencial TP8, Participación para Otros Inversionistas: dirigida a los inversionistas personas naturales y jurídicas, que no posean las características de los anteriores tipos de participación y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Comisión de Administración Permanencia
TP8	COP \$0,2 1,5 % Efectivo Anual

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de \$0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 del reglamento del Fondo.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

Las NCIF Grupo 1 aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024; los cuales fueron aprobados el 25 de marzo de 2025 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 73.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Normas y Enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2027

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027 la cual reemplazará la NIC 1. No obstante, el Fondo no ha adoptado anticipadamente esta norma al elaborar los estados financieros intermedios condensados.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

Nota 4 - Políticas Contables Materiales

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 (Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

30 de junio de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ -	218.825	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	40.807	-	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 40.807	218.825		

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ -	183.685	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	46.531	-	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 46.531	183.685		

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 141.754	152.945
Cuentas Corrientes	699	1.348
Total, Efectivo	\$ 142.453	154.293

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Para los períodos comparados, el efectivo presentó una disminución del 7.67%, lo cual está relacionado con la compra de títulos y el retiro de aportes de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

A continuación, se presenta la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo para cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificadora	Calificación LP	Calificación CP
Banco GNB Sudameris S.A.	BRC	AA+	BRC1+
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco Mundo Mujer S.A.	Fitch	AA-	F1+
Banco Falabella S.A.	Fitch	AA	F1+
Banco Popular S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco Comercial AV Villas S.A.	V&R	AAA	BRC1+
Bancolombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco de Bogotá	BRC	AAA	BRC 1+
Banco Davivienda S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco Caja Social S.A.	V&R	AAA	VrR 1+
Citibank Colombia S.A.	Fitch	AAA	BRC 1+
Scotiabank Colpatría S.A.	Fitch	AAA	f1+
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	BRC	AAA	VrR1+
Banco de Occidente	BRC	AAA	BRC 1+
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco Agrario S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco W S.A.	BRC	AA	BRC 1+
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	BRC	AAA	BRC 1+
Banco Coomeva	Fitch	AA-	F1+
Banco Cooperativo Coopcentral	Fitch	AA-	F1+
Banco Unión	BRC	AA	BRC 1+
Mi Banco	Fitch	AAA	F1+

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 218.825	183.685
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	40.807	46.531
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 259.632	230.216

Al cierre de junio de 2025, los activos financieros aumentaron en 12.78% con respecto al cierre de diciembre de 2024, originado principalmente por el aumento en el volumen de recursos administrados del fondo y la compra de títulos conforme a las estrategias trazadas en el comité de inversiones.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

Período	Valor Promedio Unidad (en pesos)	Número Inicial de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2025	16.676,78	24.091.083,97	\$401.762
31 de diciembre de 2024	16.079,74	23.894.576,74	\$384.219

Al 30 de junio de 2025, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2024 aumentaron en 4,57%, situación que se presentó por el incremento en el volumen de los aportes de recursos de los inversionistas del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo está conformado por 1.619 (mil seiscientos diecinueve) y 1.749 (mil setecientos cuarenta y nueve) inversionistas respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes por categoría de inversionistas del Fondo:

Al 30 de junio de 2025:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4
Valor Unidad	\$14.009,16	\$13.788,73	\$13.895,92	\$13.735,52
No. Unidades	40.982,97	484.666,88	772.643,66	53.024,91
No. Inversionistas	2	20	33	30
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	8,81%	8,27%	8,49%	8,17%
Activos Netos	\$574	\$6.683	\$10.737	\$728
Concepto	TP5	TP6	TP7	TP8
Valor Unidad	\$13.370,21	\$16.066,60	\$15.636,33	\$13.629,89
No. Unidades	21.255.643,72	1.130.937,02	2.095.023,94	3.515.705,71
No. Inversionistas	69	191	19	1.255
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	7,43%	7,43%	8,81%	7,96%
Activos Netos	\$284.192	\$18.170	\$32.759	\$47.919

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4
Valor Unidad en pesos	\$ 13,438.76	\$ 13,259.83	\$ 13,349.80	\$ 13,215.13
No. Unidades	49,227.22	283,461.53	722,206.04	40,984.18
No. Inversionistas	2	21	35	28
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	9.51%	8.97%	9.19%	8.86%
Activos Netos	\$ 662	\$ 3,759	\$ 9,641	\$ 542
Concepto	TP5	TP6	TP7	TP8
Valor Unidad en pesos	\$ 12,907.65	\$ 15,510.76	\$ 14,999.68	\$ 13,126.33
No. Unidades	20,263,231.32	1,133,543.08	2,513,003.47	4,021,555.73

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

No. Inversionistas	69	335	23	1,236
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	8.12%	8.12%	9.51%	8.65%
Activos Netos	\$ 261,551	\$ 17,582	\$ 37,694	\$ 52,788

Nota 9 – Ingresos Operacionales

El siguiente es el resumen de los ingresos operacionales:

	Por los seis meses terminados al 30 de junio de		Por los tres meses terminados al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros - Instrumentos de Deuda con Cambios en Resultados (a)	12.376	12.896	6.406	5.569
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses (b)	6.968	6.183	3.513	2.913
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable. Neto	35	95	18	28
Diversos	13	20	2	7
Total ingresos Operacionales	19.392	19.194	9,939	8,517

- a. Entre junio de 2024 y junio de 2025 se registró una disminución del 4,03% en las tasas de los títulos de renta fija en Colombia. Este comportamiento reflejó una tendencia mixta en el mercado: mientras algunos segmentos experimentaron incrementos en las tasas, otros mostraron estabilidad o leves reducciones. En particular, los TES UVR con vencimiento en 2025 presentaron una desvalorización destacada, mientras que los títulos con vencimiento en 2027 y 2033 registraron incrementos más moderados.
- b. Al 30 de junio de 2025, los intereses generados por cuentas bancarias remuneradas evidenciaron un crecimiento del 12,70% respecto al saldo disponible registrado al cierre de junio de 2024, en atención a los recursos administrados por el fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 10 – Gastos Operacionales

	Por los seis meses terminados al 30 de junio de		Por los tres meses terminados al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Comisiones de Administración del Fondo (a)	3,632	2,992	1,871	1,544
Gastos por Transacciones Bancarias (b)	205	261	109	129
Honorarios	55	51	28	26
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos	57	56	30	29
Diversos	17	17	8	9
Total Ingresos Operacionales	3,966	3,377	2,046	1,737

- a. El incremento de las comisiones por administración del Fondo para los seis meses terminados a junio de 2025 con respecto al mismo período del 2024 obedece al incremento en los aportes de recursos administrados y las comisiones aplicables en cada tipo de participación.
- b. Al 30 de junio de 2025, los gastos asociados al uso de la red de establecimientos bancarios registraron una disminución del 21,46% frente al mismo periodo de 2024. Esta variación obedece principalmente a la menor ejecución de operaciones relacionadas con depósitos y transferencias de recursos del Fondo, como consecuencia de la reducción en los niveles de liquidez del Fondo durante el periodo analizado.

Nota 11 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones no usuales por su naturaleza afecten los elementos de los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación del activo neto de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que éste es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2025 (final del período sobre el que se informa) y el 12 de agosto de 2025 (fecha de emisión de la información financiera intermedia) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el primer semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

i. Contingencias judiciales

Durante el primer semestre terminado al 30 de junio de 2025 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 1 de julio de 2025, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2025, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Durante el primer semestre del año, la economía global enfrentó un entorno de elevada incertidumbre, marcado por tensiones comerciales, fiscales y geopolíticas que derivaron en condiciones financieras más restrictivas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés comenzaron a ajustarse. Aunque aún se anticipa una flexibilización monetaria en algunas economías, los mercados moderaron sus apuestas sobre el ritmo y la magnitud de los recortes, especialmente en Estados Unidos, ante el riesgo de una inflación persistente, impulsada en parte por nuevos aranceles.

La inflación, si bien descendió en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación estuvo asociada a la caída en los precios de la energía, mientras que componentes como los servicios continúan mostrando rigidez. Esto ralentizó el proceso desinflacionario y llevó a los bancos centrales a mantener una postura cautelosa.

En los mercados financieros, se observó un aumento en la aversión al riesgo, lo que elevó los rendimientos de los bonos soberanos y las primas de riesgo por plazo. El dólar estadounidense perdió fuerza como activo refugio debido a la creciente preocupación sobre el impacto económico de los aranceles. En este escenario, activos como el oro, el euro y el yen japonés se fortalecieron.

En cuanto al petróleo, los precios se determinaron por fuerzas contrapuestas. La expectativa de un posible acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania, el aumento de la producción de la OPEP desde abril y una menor demanda esperada presionaron a la baja el precio del Brent en abril y mayo. Sin embargo, la escalada del conflicto entre Israel e Irán en junio reavivó las preocupaciones sobre el suministro, provocando un repunte que llevó el precio por encima de los 70 dólares por barril.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

A nivel nacional, la inflación cerró el segundo trimestre en 4,82%, por debajo del 5%, lo que permitió que el Banco de la República continuara reduciendo su tasa de política monetaria, aunque de forma gradual. En lo corrido del año, solo en abril se redujo la tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25%, en un contexto que exige cautela ante los riesgos asociados a la incertidumbre externa, la situación fiscal interna, el deterioro en las expectativas y el aumento de la prima de riesgo país.

Finalmente, en los activos locales, el peso colombiano se apreció 7%, favorecido por la debilidad global del dólar y el repunte del petróleo. En contraste, la deuda soberana se desvalorizó en medio del deterioro fiscal, caracterizado por altos déficits y un mayor nivel de endeudamiento. Este escenario llevó a revisiones en la calificación crediticia del país: Moody's rebajó la nota de los bonos soberanos de Baa2 a Baa3 —último escalón dentro del grado de inversión— y S&P redujo la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BB+ a BB, lo que ha presionado aún más la prima de riesgo soberano.